



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 42304/17.-

BUENOS AIRES; 10 de Abril de 2018.-

VISTO la Resolución D 1074/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa el jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magister en Ciencias Biomédicas, Jackeline Elizabeth GUAMAN HURTADO; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución D 1074/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa el jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magister en Ciencias Biomédicas, Jackeline Elizabeth GUAMAN HURTADO, la cual pasa a formar parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 56




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Farmacia y Bioquímica

BUENOS AIRES, 14 MAR 2013

VISTO: la Resolución (CS) N° 8173/13 mediante la cual se aprueba el reglamento general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de la Maestría en Ciencias Biomédicas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster, Bioquímica Farmacéutica Jackeline Elizabeth GUAMAN HURTADO, intitulada en inglés "Development of an in situ mRNA Sequencing Technology with Spatial Resolution" y en español "Desarrollo de una tecnología in situ de secuenciación de ARNm con Resolución Espacial" realizada bajo la Dirección del Prof. Dr. Matthias MEIER y Co-Dirección del Prof. Dr. Alejandro DE NICOLA,

Lo propuesto por la Comisión de Maestría con respecto a la composición del Jurado,

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE:

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1° - Designar la siguiente nómina de especialistas en el tema para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al Título de Magíster, Bioquímica Farmacéutica Jackeline Elizabeth GUAMAN HURTADO:

TITULARES:

- Dra. Silvia CAMPERI
- Dr. Mauricio de MARZI
- Prof. em. Dr. Drs. h.c. Roland MERTELSMANN

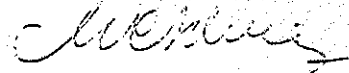
SUPLENTES:

- Dra. Andrea SALA
- Dr. Eduardo ORTI
- Dra. Luciana HANNIBAL

ARTICULO 2° - REGISTRESE; elévese a Consejo Directivo para su aprobación; cumplido gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para su conocimiento.

RESOLUCION N° 1074

Fecha de Protocolización:



Laura Schreier
Secretaria Académica



Decano
Facultad de Farmacia y Bioquímica